



0003869

Fecha: 02/02/2012-10:01:25

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, a instancia del diputado de COMPROMÍS-EQUO, D. Joan Baldoví Roda, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**, sobre **el pago del local de la Guardia Civil en la población de Catarroja (València)** para su debate en **Comisión**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Catarroja (València) cuenta con una partida expresa en su presupuesto municipal para pagar el alquiler del local de la Guardia Civil en dicho municipio. El montante del pago que efectúa el consistorio para este año será de 37.740,00 euros.

Habida cuenta del limitado presupuesto del municipio de Catarroja, la cantidad que se paga por el alquiler supone un importante gasto que, según se ha pedido desde grupos políticos de la oposición en el pleno, se debería de destinar para ayudas de emergencia de los vecinos y vecinas de Catarroja que están al borde de la exclusión social.

Asimismo, tratándose como se trata de una cuestión de seguridad ciudadana competencia del Estado, lo más apropiado sería que el Ministerio del Interior asumiera el pago del alquiler del local de la Guardia Civil en Catarroja, al menos hasta que el municipio pueda mejorar las infraestructuras y servicios para garantizar la seguridad ciudadana de sus vecinos y vecinas.

Por todo lo anteriormente expuesto, realizamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a que asuma, a través del Ministerio del Interior, el pago del alquiler de local de la Guardia Civil en Catarroja (València) y que dicha partida se contemple ya en los Presupuestos Generales del Estado de 2012”.

Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2012

D. Joan Baldoví Roda
Diputado de COMPROMÍS-EQUO

D. Xabier Mikel Errekondo
Portavoz G. P. Mixto